



LEYENDA

FASE DE PLANIFICACIÓN.

Suelo rústico de Protección del Paisaje: exclusión del ámbito a ordenar.

FASE DE OBRAS.

Preservación del Suelo Rústico de Protección del Paisaje: prohibición de toda actuación que pueda alterar sus características naturales. Seguimiento y control de las formas del relieve y estado de la vegetación.

Franja de (2 m. de anchura) de transición entre el Suelo Protegido y el Suelo apto para urbanizar. Posibilidad de instalar cerramientos y paneles informativos.

Seguimiento y control de la construcción de fosa séptica y pozo absorbente.

Edificación a demoler: retirada de escombros generados a vertedero autorizado.

Estética de las edificaciones: acabado de fachadas y cubierta de edificios en consonancia con las condiciones especificadas en la vigente Normativa Urbanística municipal.

Reserva de Sistema General de Espacios Libres: posible superficie de acogida temporal o permanente de las especies vegetales a trasplantar, suelo y piedras a recuperar.

Acondicionamiento ambiental (S=7.219 m²):
 * Conservación de especies vegetales protegidas. (Seguimiento y control).
 * Plantación de especies vegetales arbóreas, arbustivas, viváceas y tapizantes.

Alcorques: plantación de especies arbóreas.
 Alcorques: plantación de especies arbustivas.

Límite del ámbito del Plan Parcial (S=80.726 m²):

* Trasplante de especies vegetales protegidas afectadas por obras: E. canariensis (cardón), Ceropegia hians (cardoncillo) y E. balsamífera (tabaiba dulce). Seguimiento y control.

* Retirada y acopio de la piedra natural de los muros limítrofes de erales (V=700 m³). Seguimiento y control.
 * Retirada y acopio de suelo existente en las parcelas (V=3.000 m³). Seguimiento y control.

* Retirada de escombros y residuos generados a vertedero autorizado. Seguimiento y control.

* Riegos de superficies de desmonte, pistas de tierra, etc.

* Reconocimiento arqueológico previo al inicio de las obras.

Puntos de control periódico de polvo (captadores de polvo sedimentable).

FASE OPERATIVA

Mantenimiento y conservación de zonas verdes.

En toda la superficie del P.P: Mantenimiento y conservación de tipologías constructivas iniciales, pavimentos de aceras y sistema viario, mobiliario urbano, sistemas de evacuación de aguas residuales y pluviales, etc.

DOCUMENTO:		ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL PLAN ESPECIAL "LAS LISTADAS" (S.A.U.-6)	
ISLA:	TENERIFE	SITUACION:	T.M. ARICO
PROMOTOR:	GESTIÓN URBANÍSTICA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.		
TITULO:	MEDIDAS CORRECTORA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	NUMERO:	7
AUTORES:		ERIC LANDRAU POTIER ROSENDO JESUS LOPEZ LOPEZ	
ESCALA(S):	1:1000	FECHA:	FEBRERO-98



OCEANO
ATLANTICO

